

**ACTA ORDINARIA N°27-2022**

Acta número veintisiete correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Vial Cantonal el día 05 de octubre de 2022, en la Alcaldía Municipal, a las nueve horas y quince minutos se procede a dar inicio a la sesión.-----

**PRESENTES:** Señor Modesto Alpízar Luna, Presidente de la Junta Vial Cantonal; Señora Silvia Briceño, Representante de la Unión de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Alajuelita (UCADEA); Jonathan Arrieta Ulloa, Presidente y representante del Concejo Municipal; Héctor Hidalgo, representante de los Consejos de Distritos; Ingeniero Luis Fernando Cambronero Gamboa, Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial; Michael Barboza, Ingeniero de Proyectos de la UTGV; Rachel Campos Madrigal, Secretaria de la UTGV.-----

**CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

**ARTÍCULO 1.1:** Se comprueba que hay quórum para sesionar. -----

**CAPÍTULO II: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**ARTÍCULO 2.1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N°26-2022: 1. Verificación del quórum. 2. Revisión y aprobación del orden del día. 3. Atención de vecinos. 4. Lectura y aprobación de acta anterior. 5. Asuntos de la UTGV. 6. Correspondencia. 7. Asuntos varios.-----

**ACUERDO N° 1:** Se lee y se aprueba el orden del día propuesto para la sesión ordinaria N°27-2022. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

**CAPÍTULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

**Artículo 3.1:** Revisión y aprobación del Acta Ordinaria N°26-2022 celebrada el día 07 de septiembre del 2022. -----

**ACUERDO N°2:** Se lee y se aprueba Acta Ordinaria N°26-2022 celebrada el día 07 de septiembre del 2022. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado.-----

**CAPÍTULO IV: ATENCIÓN DE VECINOS**

**Artículo 4.1:** Se presenta los señores Walter Mora y David Sierra, vecinos de Concepción Arriba de Alajuelita. Aluden a la situación conocida sobre el Río Cañas y la afectación que se ha hecho evidente durante este invierno. En las propiedades de ambos existía un patio trasero de entre 15 y 20 metros aproximadamente, por la situación previamente conocida esos terrenos han sufrido deslaves que aunque aún no se toman en cuenta como riesgo extremo, ya que su vivienda no ha sucumbido como otras relativamente cercanas. Los señores mencionan que tanto la señora Rosario Siles como la licenciada Johana Ávila tienen conocimiento de su caso, por lo que solicitan la pronta colaboración de la Municipalidad con el fin de ayudarles con esta emergencia. El Presidente Modesto Alpízar menciona que lo planteado por los señores Walter Mora y David Sierra, aunque es un tema que afecta al distrito de Concepción, este Municipio no cuenta con los recursos para solucionar este inconveniente, además esto le corresponde directamente a la Comisión Nacional de Emergencias, por parte de la Municipalidad la Licenciada Johana Ávila, encargada del departamento de Gestión Ambiental envió un informe a la Comisión Nacional de Emergencias con

el propósito de dar a conocer la situación a este ente y ya dependiendo de ellos, brindar una solución oportuna a los residentes de ese sector. El Ingeniero Luis Fernando Cambronero menciona que el compromiso de la Municipalidad con los vecinos de este sector es referente al cambio de tubería. El Ingeniero de Proyectos Michael Barboza explica que el motivo de retraso en este proyecto corresponde a un tema ajeno a la Municipalidad porque este ya depende del Sistema de Compras Públicas, debido a que en uno de los procesos de compras no hubo oferentes de servicios, así que da como resultado un proceso infructuoso, además de presenta la página oficial del Sistema de Compras Públicas como prueba ante los vecinos en relación a la veracidad de lo antes mencionado. Además el Ingeniero Luis Fernando Cambronero recomienda a los señores acudir a la Comisión Nacional de Emergencias y realizar la gestión correspondiente. -----

**ACUERDO N°3:** Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial realizar una nueva orden de compra con la respectiva justificación y la firma del Presidente Modesto Alpízar, ya que este tema confiere una emergencia. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado.-----

**Artículo 4.2:** Se presenta la señora Julieta Blanco y el señor Gustavo Fuentes, vecinos de Concepción Arriba de Alajuelita, específicamente frente al cuadrante Los Almendros, cerca del antiguo taller de buses. En su comunidad se presentan varias problemáticas. En primer lugar mencionan los huecos que se encuentran en la calle principal, mencionan que los vecinos han tirado escombros con el fin de evitar accidentes, también presentan problemas con el alcantarillado, las aguas están afectando sus propiedades, presentan videos donde claramente se comprueba lo mencionado anteriormente. El Ingeniero Luis Fernando Cambronero, alude a que desde hace años en esa localidad se presenta una obstrucción del cordón de caño y del tragante. El Presidente Modesto Alpízar sugiere que los compañeros de caminos y calles junto con el Ingeniero de Proyectos Michael Barboza contando con la orientación de los vecinos, además les da buena noticia del proyecto de aceras, que ya fue aprobado y el proyecto de asfaltado está en el Sistema de Compras Públicas. Mencionan anomalías en las aceras en las cercanías de la panadería JOMA, ya que confieren un peligro para quienes las transitan, principalmente para los adultos mayores. El Presidente Modesto Alpízar reitera que eso se solucionará con el proyecto de aceras.-----

**ACUERDO N°4:** Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial programar una visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado.-----

**Artículo 4.3:** Se presenta el señor Leonardo Sánchez vecino de Tejarcillos. El señor Sánchez menciona que en reiteradas ocasiones ha hablado con el Ingeniero de Proyectos Michael Barboza. Solicita limpieza, ya que se presentó un derrumbe debido al fuerte invierno, requiere que los acabados sean dignos en las cercanías de su hogar, ya que según su parecer la Municipalidad ni sus trabajadores han hecho nada por mejorar la situación conocida. El Ingeniero Michael Barboza menciona que él siempre se ha mostrado dispuesto a atender al señor Leonardo, incluso ha atendido llamadas a altas horas de la noche, claramente fuera de horario de trabajo, también alude a que es imposible controlar factores como el daño de maquinaria o las lluvias. Además se había acordado

que era más factible realizar los trabajos en verano, anexando una bitácora fotográfica confirmando que antes de los sucesos imprevistos, los trabajos se estaban realizando de manera diligente. El Ingeniero Luis Fernando Cambronero menciona que existe un proceso contra la Unidad Técnica de Gestión Vial, además le indica al señor Leonardo que antes de comprar esta propiedad tuvo que prever las situaciones que presentaría a futuro, adicionalmente le menciona al señor Leonardo que el dar apoyo al recurso de amparo interpuesto en la Defensoría de los Habitantes fue un acto desleal al apoyo que se le ha brindado a su persona por parte de este Municipio, asimismo causa pausas en las labores municipales. El señor Leonardo menciona que él firmó la moción por relativo temor a sus vecinos, pero la cuestión importante es que él desea que la Municipalidad le brinde ayuda pronta. El Ingeniero de Proyectos Michael Barboza le recuerda al señor Leonardo, que existía el acuerdo de intervenir la zona cada seis meses, el cual no se ha abandonado. En evidente disconformidad, el señor Leonardo se retira muy molesto, sin la disposición de escuchar la resolución de los miembros de la Junta Vial Cantonal, por este motivo no se logró llegar a un acuerdo en firme con el señor Leonardo Sánchez.-----

**Artículo 4.4:** Se presentan las señoras Denise Arias y Emilia Cortés vecinas de Boca del Monte. Expresan su inconformidad respecto al estado de la calle de la tercera entrada de Boca del Monte. La situación de esta entrada se da porque según el criterio de la señora Denise este Municipio nunca ha prestado atención a esta calle. La señora Emilia aprovecha la ocasión para externar la situación particular de su hogar, debido a la afectación total de la tapia de su casa debido a las fuertes lluvias que ha afectado completamente la tapia de su casa. El Ingeniero de Proyectos Michael Barboza realiza la consulta respecto a que si la calle está inventariada. El Ingeniero Luis Fernando Cambronero realiza la búsqueda del código de calle respectivo. La señora Denise presenta la duda del porqué este proceso es necesario, si ella posee los planos de su propiedad. El señor Héctor Hidalgo le explica que este procedimiento es necesario debido a una nomenclatura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. El Ingeniero Cambronero indica a la señora Denise que en el pasado el Registro de la Propiedad lotificó en calles públicas y al ser procesos que tienen cierta antigüedad, dichos registros solo están disponibles en el Archivo Nacional. La señora Denise hace referencia a que cuando realizaron esta urbanización, hace 30 años la empresa constructora y los gestores municipales de ese momento confeccionaron un tanque séptico para toda la calle, pero ella y su esposo decidieron confeccionarlo en su hogar. Las señoras Denise Arias y Emilia Cortés solicitan una respuesta pronta y positiva ante esta situación. El Presidente Modesto Alpízar les confirma a las señoras que esta calle será intervenida, además menciona que sería bueno traer a colación este tema en la Comisión de Control Urbano.-----

**ACUERDO N°5:** Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial intervenir esta calle lo antes posible. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado.-----

**Artículo 4.5:** Se presentan los señores Manuel Mora y Gerardo López vecinos Alajuelita, específicamente del Mirador Ranchitico, 25 sur, 75 oeste, diagonal al abastecedor 3 cruces. El señor Mora presenta fotografías del hundimiento de la calle y menciona que esta calle se encuentra dentro

de una servidumbre y solicita a los miembros de la junta material para dar mantenimiento a este lugar. El Ingeniero Luis Fernando Cambronero les explica a los vecinos que en las servidumbres se posee el particular de que no se puede brindar ningún tipo de material que posea valor monetario por parte de la Municipalidad, ya que esto confiere un problema para este Municipio, en particular para la Unidad Técnica de Gestión Vial, por lo que no se puede dar el visto bueno por parte de este departamento, por otra parte le sugiere al señor Manuel que lo primordial en este momento, es el reconocimiento de esta calle como vía pública. El señor Manuel que entiende la posición de la Unidad Técnica. El Ingeniero Luis Fernando Cambronero ofrece un escombros, correspondiente a una intervención anterior para de alguna forma mitigar la afectación que sufren los vecinos. El Presidente Modesto Alpízar externa que esta clase de acciones requieren un movimiento activo de todas las partes involucradas. El señor Mora también solicita la colaboración en lo que respecta la captación de aguas.-----

**ACUERDO N°6:** Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial programar una visita al sitio, lo antes posible. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado.-

**Artículo 4.6:** Se presentan las señoras Marcela Rojas y Karen Chaves, vecinas de Shikabá. Presentan 3 situaciones, 1. La colocación de una caseta de guarda, que corre peligro de caer en su hogar. El Ingeniero Luis Fernando Cambronero menciona que por parte de Control Urbano se tomó el acuerdo de eliminarlas, ya que existen dos. 2. Colocación de postes en la acera. La señora Marcela solicita permiso para colocar dichos postes con el motivo de prevenir un accidente. El Presidente Modesto Alpízar le menciona a las señoras que a este respecto, no se puede tomar una decisión a la ligera, lo más prudente sería realizar una visita antes. La señora Marcela menciona que las aguas se filtran en su patio. El Ingeniero Cambronero menciona que las aguas se resumen en su patio, además que lo más recomendable es una caja de registro, donde se puedan canalizar las aguas. El Presidente Modesto Alpízar aclara que lo más recomendable, sería que el Ingeniero Luis Fernando Cambronero realice una visita al sitio con el fin de evaluar la situación y una vez evaluada el Ingeniero Cambronero realizara un croquis con las medidas a tomar en cuenta después dicha visita. 3. Las señoras Marcela y Karen solicitan que se dé mantenimiento a las calles y los caños. El Presidente Modesto Alpízar les menciona a las señoras que respecto a ese tema en particular se solucionará con la colaboración de los compañeros del servicio de barre caños. -----

**ACUERDO N°7:** Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial que el Ingeniero Luis Fernando Cambronero, en su rol de experto el tema realice una visita al sitio, lo antes posible, además de dar seguimiento a la situación antes expuesta por las señoras Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado.-----

**Artículo 4.7:** Se presenta la señora Yasmín García Delgado, vecina de San Josecito, calle Cochea, urbanización Los Alpes, en las cercanías del sector conocido como El Casco. La señora Yasmín solicita la colaboración de la Municipalidad para resolver una problemática del sector donde ella vive, ya que existe un levantamiento considerable del asfalto, por este motivo Acueductos y Alcantarillados realizó una visita con el propósito de revisar si existía alguna fuga, que fuera la-----

causante de la problemática. La señora Yazmín, menciona que ella no pretende abusar de los recursos de este Municipio y si es necesaria su colaboración, se encuentra en la mejor disposición de hacerlo, por el hecho de que desea que su comunidad esté en óptimas condiciones. El Ingeniero Luis Fernando Cambronero, sugiere confeccionar el camino en concreto y adicionalmente colocar un revestimiento de asfalto. El Presidente Modesto Alpízar alude a la importancia de que sea cual sea el trabajo que se realice este sea de calidad. El Ingeniero de Proyectos Michael Barboza menciona que tiene mayor factibilidad, valorar la base, colocar cemento y realizar los trabajos correspondientes en época de verano.-----

**ACUERDO N°8:** Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial realizar este proyecto con el presupuesto 2021. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado.-----

**Artículo 4.8:** Se presentan la señora Mayra Rodríguez y Bolívar Azofeifa, vecinos de Las Fuentes, específicamente 100 metros sur de la Iglesia Fuente de Vida. Los vecinos presentan problemas con el alcantarillado, ya que debido a las fuertes lluvias las alcantarillas se han visto afectadas. El Ingeniero Luis Fernando Cambronero solicita los planos catastros de cada propiedad porque en este sector en particular se presenta una situación relacionado a los límites y servidumbres, además hay casas encima de las tuberías. El señor Bolívar presenta el plano catastro de su propiedad, en el caso de la señora Mayra solamente presenta la carta de venta, y gracias al plano del señor Bolívar se comprueba que para efectos de planos, el terreno de la señora Mayela corresponde a una zona de parque. La señora Mayela presenta una gran molestia al no recibir la colaboración por el aspecto mencionado anteriormente. El Ingeniero Luis Fernando Cambronero les explica a los vecinos que como funcionarios públicos no se pueden realizar trabajos en zonas no reglamentadas que ante la ley. El señor Bolívar solicita la colaboración con las 3 alcantarillas y como vecinos ellos pagarían la mano de obra. El presidente Modesto Alpízar reitera la disposición de este Municipio a colaborarles, eso sí, sin quebrantar la ley.-----

**ACUERDO N°9:** Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial programar una visita al sitio, lo antes posible. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado.-

## **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LA UTGV**

**Artículo 5.1:** El Ingeniero de Proyectos Michael Barboza presenta el oficio MA-GDUR-UTGV-218-2022, donde presenta la solicitud de modificación presupuestaria de la UTGV, donde menciona textualmente: -----

Sirva la presente para saludarlos y a la vez se presenta la solicitud de modificación del presupuesto ordinario de la UTGV, esto por motivo de que la cuenta de seguros de los vehículos designados en la UTGV, falta contenido presupuestario para culminar el año 2022, por lo tanto se requiere los siguiente:

Modificación presupuestaria:

- De la cuenta de Actividades de capacitación 5.03.02.01.1.07.01 se rebajan ₡1.000.000 de colones, para los seguros de los vehículos de la UTGV.
- Se aumenta a la cuenta de Seguros 5.03.02.01.1.06.01 un monto de ₡1.000.000 colones, esto para los seguros de los vehículos designados en la UTGV.

**ACUERDO N°10:** Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial Cantonal aprobar modificación presupuestaria, presupuesto ordinario, presupuesto con el fin de aumentar a la cuenta de Seguros 5.03.02.01.1.06.01 un monto de ₡1.000.000 colones, esto para los seguros de los vehículos designados en la UTGV., presentado en el oficio MA-GDUR-UTGV-218-2022, según lo requiere la UTGV. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado.-----

## **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA**

**Artículo 6.1:** Nota presentada por la señora Nathalia Silva, vecina de San Antonio del Llano. En dicha nota la señora externa que el Ingeniero Luis Fernando Cambronero brindó las especificaciones necesarias a la señora Nathalia, con el fin de comprar la cantidad de 8 tubos de 36 pulgadas, tipo C76, de 1.25 metros de largo. La señora Nathalia solicita la colaboración de la Municipalidad en lo que respecta a la mano de obra requerida en la colocación de los tubos y las cajas de registro requeridas. -----

**ACUERDO N°9:** Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial brindar la mano de obra necesaria en atención a la solicitud antes mencionada. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado.-----

**Artículo 6.2:** Nota presentada por la señora Janiz Acevedo, vecina del Residencial Nuevo Horizonte, en San Felipe. La señora Janiz, presenta de nuevo una queja por motivo de que desde diciembre del año 2020 ha solicitado el arreglo de la calle de su comunidad, el cual no ha sido atendido hasta el momento en el cual fue enviada dicha nota, en el mes de septiembre, no ha obtenido una respuesta positiva por parte de la Municipalidad, por ningún medio de comunicación disponibles para casos como el suyo. El Ingeniero Luis Fernando Cambronero menciona que en 2021 se mencionó que sí se realizaría dicha obra.-----

**ACUERDO N°10:** Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial brindar el mantenimiento apropiado a esta calle. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado.-----

**Artículo 6.3:** Nota presentada por la Asociación Plaza Real El Progreso, conocida como La Deportiva, vecinos del sector de la Juan Pablo II. Los vecinos que conforman dicha asociación, solicitan a este Municipio una donación de perfilado, destinada a la reparación de la entrada y calle de su comunidad, debido a que esta se encuentra en muy mal estado. El Ingeniero de Proyectos Michael Barboza presenta una foto de esta localidad. El Presidente Modesto Alpízar alude a que se debe prestar atención a su solicitud, como miembros del cantón, además este es bien de poco valor y reportará beneficios en el bienestar vial del cantón. El Ingeniero Luis Fernando Cambronero comparte su punto de vista ante lo mencionado anteriormente, debido a que al perfilado se suele ver desde un punto de vista despreciativo en instituciones como

Municipalidades, el Ministerio de Obras Públicas y Transporte o en el Consejo Nacional de Vialidad, pero en realidad posee un valor de ¢25.000.00 el m<sup>3</sup>. Por tal motivo el Ingeniero Luis Fernando Cambronero mantiene firme su abstención de voto, ante dicha petición, reitera que esa decisión recaerá en los demás miembros de junta.-----

**ACUERDO N°11:** Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial atender a la solicitud de la Asociación Plaza Real El Progreso. Votos a favor, 4: Señor Modesto Alpízar Luna, Presidente de la Junta Vial Cantonal; Señora Silvia Briceño, Representante de la Unión de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Alajuelita (UCADEA); Jonathan Arrieta Ulloa, Presidente y representante del Concejo Municipal; Héctor Hidalgo, representante de los Consejos de Distrito. Votos en contra, 1: Ingeniero Luis Fernando Cambronero Gamboa, Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Se somete a votación quedando aprobada por mayoría, definitivamente aprobado.-----

#### **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS**

**Artículo 7.1:** El Ingeniero Luis Fernando Cambronero menciona que en representación de la Arquitecta Keily Mena, se requiere la colaboración de la junta en la confección de acera y cordón de caño, en un tramo del sector de la urbanización La Guápil. Este tramo confiere mucha importancia, porque está relacionado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Ingeniero de Proyectos Michael Barboza, menciona que la Unidad Técnica cuenta con los recursos para realizar dicha obra.-----

**ACUERDO N°12:** Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial la aprobación de la solicitud mencionada anteriormente. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

**Artículo 7.2:** El Ingeniero Luis Fernando Cambronero alude a la donación de losetas recibida por parte de Bambú, dicha donación asciende a ¢1 100.000.00. Este material tiene 2 meses de estar guardado en el plantel de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Actualmente se cuenta con el visto bueno de Alcaldía, con el fin de llevar a cabo este proyecto, el único detalle sería la fecha de inicio. El Ingeniero de Proyectos Michael Barboza menciona que la semana entrante podrían dar inicio a la colocación dichas losetas.-----

**ACUERDO N°13:** Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial dar inicio a este proyecto la semana entrante. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Al ser las doce horas y cincuenta y cinco minutos se cierra sesión.

---

**MSc. Modesto Alpízar Luna**

**Presidente Junta Vial Cantonal**

---

**Jonathan Arrieta Ulloa**

**Vicepresidente Junta Vial Cantonal**